

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación de la alcaldía de Benito Juárez, celebrada el viernes 27 de febrero de 2020.

Siendo las once horas con quince minutos del viernes veintisiete de febrero de dos mil veinte, en la Sala Ciudad de México, ubicada en la sede del Concejo de la alcaldía de Benito Juárez, se reunieron las personas integrantes de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación, de conformidad con la convocatoria de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veinte (**Anexo 1**), para el desahogo del siguiente:-----

-----**Orden del día**-----

- I. Registro de asistencia y verificación de quórum. -----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
- IV. Reunión de trabajo con autoridades de la Coordinación de Participación y Atención Ciudadana de la alcaldía Benito Juárez. -----
- V. Asuntos generales. -----
- VI. Clausura. -----

Como primer punto del orden del día, se procedió al registro de asistencia y verificación del quórum, y se informó que de acuerdo con la lista de asistencia (**Anexo 2**) se encontraron presentes las concejales María Fernanda Bayardo Salim, Luz María Eugenia Jordán Hortube y el concejal Xavier Fernando Revilla Barragán. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la Comisión, Fernanda Bayardo Salim, dio por iniciada la sesión. -----

Como segundo punto, se dispensó la lectura del proyecto de orden del día y se sometió a consideración dicho proyecto, el cual fue aprobado por unanimidad por los



integrantes de la Comisión. -----

Como tercer punto del orden del día, se dio lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad. -----

Como cuarto punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión le dio la bienvenida al personal de la Coordinación de Participación y Atención Ciudadana de la alcaldía Benito Juárez, encabezados por el Subdirector de Participación Ciudadana, el licenciado Román Castro Esquivel, quienes asistieron a la sesión de la Comisión para dar cuenta del proceso de inscripción de los proyectos de presupuesto participativo y del registro de las y los ciudadanos que se registraron para formar parte de las COPACO, desde el enfoque de la alcaldía.-----

El licenciado Román Castro Esquivel tomó la palabra para agradecer y responder algunas preguntas que previamente se le habían enviado. El licenciado inició con la siguiente pregunta ¿Cuántos proyectos del presupuesto participativo fueron inscritos para los años 2020 y 2021 en la demarcación? En respuesta, informó que para el año 2020 se inscribieron en el distrito XVII 546 proyectos, de los cuales 410 fueron aprobados por el órgano dictaminador y 136 fueron negativos, mientras que en el distrito XXVI se aprobaron 132 y 25 resultaron negativos. Para el año 2021 en el distrito XVII fueron inscritos 465 proyectos de los cuales 345 resultaron favorables y 120 fueron negativos, mientras que en el distrito XXVI se registraron 129 proyectos de los cuales 123 resultaron positivos y solo 6 fueron negativos. Esto nos da un total de 1297 proyectos inscritos. -----

De igual forma, el subdirector Román Esquivel informó que las unidades territoriales con mayor número de proyectos registrados en el distrito XXVI fueron Portales IV e Independencia, con un total de 13 proyectos cada una, mientras que para el distrito XVII la unidad territorial Nápoles tuvo un total de 22 proyectos registrados y la unidad



territorial Del Valle tuvo un registro de 4 proyectos.-----

Sobre el porcentaje de participación de la ciudadanía en comparación con ejercicios anteriores, el subdirector Román Esquivel señaló que dado que se unificó la convocatoria para 2020 y 2021, se tuvo una mayor participación, precisando que en el año 2019 solo se registraron 577 proyectos de presupuesto participativo. -----

Sobre el cuestionamiento en torno a la relación entre la Coordinación de Participación y Atención Ciudadana y el nuevo Órgano Dictaminador de la alcaldía durante el proceso de evaluación de los proyectos de presupuesto participativo, el subdirector Román Esquivel señaló que la Coordinación de Participación Ciudadana fue la encargada de convocar a las mesas de trabajo, así como la encargada de la elaboración de minutas y de la remisión en tiempo y forma todos los proyectos dictaminados en las sesiones ordinarias al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que hicieran la respectiva evaluación, como instancia encargada de fungir como intermediaria en la interacción con los especialistas, precisando que el órgano dictaminador es presidido por el Director General de Planeación, Desarrollo y Participación, con el acompañamiento del área técnica de administración y el área de obras de la alcaldía, de 5 especialistas, la concejal que presida la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación, así como un contralor ciudadano designado por la Secretaría de la Contraloría capitalina y un contralor de la alcaldía, estos dos últimos con voz pero sin voto.-----

Sobre las áreas de oportunidad para ambas instancias, para obtener mejores resultados durante el proceso de dictaminación de los proyectos, el subdirector Román Esquivel señaló que uno de los temas es cuadrar tiempos de recepción, dictaminación y entrega de los proyectos del presupuesto participativo al Instituto Electoral de la Ciudad de México. Considerando la premura como un inconveniente, ya que todos los proyectos deben pasar por el órgano dictaminador de proyectos, la

Handwritten signature

Handwritten signature

sugerencia sería ampliar los tiempos de entrega este proceso. Por otra parte, el subdirector señaló que los integrantes del órgano dictaminador deberían firmar al terminar la sesión los proyectos dictaminados durante la misma para poder estar en tiempo y forma y enviarlos al Instituto Electoral. Particularmente, el subdirector Román Esquivel destacó que a través del Órgano Dictaminador se tengan audiencias públicas para invitar a la ciudadanía a atender alguna recomendación de dicho órgano para que su proyecto sea viable y así poder defenderlo.-----

Sobre el número de ciudadanas y ciudadanos benitojuarenses que se registraron como candidatos para integrar las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), el subdirector Román señaló que hubo 654 candidatos inscritos en toda la alcaldía tanto del Distrito XVII como del Distrito XXVI, resaltando que hubo buena participación toda vez fue un sistema diferente, ya que anteriormente iban en fórmulas y ahora su proceso de elección es individual. Al respecto, señaló que los datos del Instituto Electoral refieren que Benito Juárez es una de las alcaldías con mayor participación y esto se logra de la mano con la Coordinación de Participación Ciudadana. Sobre las unidades territoriales donde hubo mayor registro de aspirantes para formar parte de las COPACO, el licenciado Román Esquivel señaló que en el Distrito XVII la colonia Del Valle II tuvo un total de 21 aspirantes, Del Valle IV, Álamos I y Narvarte I contó con 19 aspirantes, Portales II 20 aspirantes y Portales I 19 aspirantes. -----

Sobre los retos de las COPACO y el rol que desempeñarán estas instancias frente al área de participación ciudadana, el subdirector Román Esquivel señaló la importancia de que estos órganos puedan darse a conocer, que como nuevos integrantes sean parte del acompañamiento de cada proyecto del presupuesto participativo en su colonia, toda vez que ellos tendrán que hacer un anteproyecto para revisión previa contratación o licitación que deberá ser entregado al área de finanzas para el desarrollo del mismo. De igual forma, señaló que las COPACO deberán tener un acercamiento



con la alcaldía en especial con el área de obras y finanzas ya que ahora los integrantes de la comisión de difusión y vigilancia tendrán una cuenta compartida para la ejecución del dinero de los trabajos que realizarán las empresas previamente licitados en cada una de las colonias. Asimismo, resaltó que la comisión de vigilancia actuará en conjunto con la Contraloría, ya que, como la nueva ley lo establece, el área de Participación Ciudadana de la alcaldía solo será la parte orientadora para estar en tiempo y forma con las licitaciones o las requisiciones que serán necesarias para realizar el proyecto.-----

La concejal Eugenia Jordán tomó la palabra para da la bienvenida a los invitados de la Coordinación de Participación y Atención Ciudadana y para felicitar a la presidenta Fernanda Bayardo por formar parte del órgano dictaminador. La concejal Jordán comentó que en Benito Juárez existe una mayor participación de mujeres que de hombres en estos temas y mencionó que aún hace falta información e interés en los ejercicios ciudadanos. Al respecto, señaló que un claro ejemplo era la nueva figura de las COPACO tal como lo establece la nueva ley, ya que no son planillas sino ahora la votación se lleva a cabo de manera individual por candidato. La concejal Jordán hace referencia a que posiblemente habrá problemas en la integración de las Comisiones porque hay colonias donde solo hay 3 candidatas y la participación de los hombres es nula, recordando que las COPACO serán integradas por 9 personas y debe prevalecer la equidad de género. Para concluir, la concejal resaltó que hace falta dar difusión a estas instancias, refiriendo que posteriormente en esta comisión se puede hacer ejercicios para que desde esta trinchera se pueda sumar a la participación vecinal. La concejal Jordán hizo hincapié en que la alcaldía solo realizará el acompañamiento técnico de las COPACO para la ejecución del presupuesto y pregunta si ellos ya tienen claras las reglas de operación de la alcaldía independientemente de que estas acciones le competen al comité de vigilancia.-----

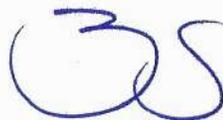
En respuesta a la concejal, el licenciado Román Esquivel menciona que la equidad de



género es sumamente importante pero aún hay lagunas en la ley que conforme avance el proceso se irán aclarando. Por otra parte, el subdirector hace mención de que el vecino perteneciente al comité de vigilancia se encargará de la revisión de ejecución del gasto, así como de los trabajos y por otro lado la alcaldía tendrá las puertas abiertas para asesorar a los vecinos en cuestión de tiempos y formatos para este nuevo proceso. El licenciado Esquivel mencionó que será importante tener una reunión con el personal del Instituto Electoral, con el personal de participación ciudadana de la alcaldía, con los nuevos integrantes de las COPACO en cada unidad territorial, así como con los titulares de las áreas técnicas correspondientes para dar algunas recomendaciones y poder resolver alguna duda sobre el proceso y así tener un mejor funcionamiento de las nuevas comisiones. También mencionó que en días anteriores les acababan de notificar que la alcaldía si tendría injerencia al menos en el área de finanzas, es decir, los vecinos tendrán la obligación de supervisar y ejecutar el dinero, pero la alcaldía será la encargada de realizar las licitaciones correspondientes. -----

La presidenta de la comisión, Fernanda Bayardo, realizó algunos comentarios del proceso de evaluación de los proyectos de presupuesto participativo, ya que formó parte del Órgano Dictaminador de la alcaldía. Al respecto, mencionó que se pueden identificar varias áreas de oportunidad que seguramente se irán ajustando con el paso del tiempo y destacó que lo importante es impulsar la participación ciudadana, a través de la difusión de los trabajos por parte de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación del Concejo, ya que esto no es una tarea exclusiva sino una responsabilidad compartida. De igual forma, la concejal Bayardo resaltó que las votaciones en los presupuestos participativos son de suma importancia ya que se destina el 3.25 % del presupuesto total de la alcaldía para el proyecto que tenga mayor impacto vecinal con miras a mejorar el bienestar de las unidades territoriales. -----

La presidenta Bayardo mencionó que habrá mucho tiempo para generar mejores estrategias para tener una mayor participación en estos procesos ciudadanos y



propuso realizar una mesa de trabajo con autoridades competentes sobre algunos pendientes como el formato para la inscripción de proyectos, el tipo de proyectos que deben aprobarse por el órgano dictaminador, ya que el 80% de los mismos son referentes a servicios urbanos a cargo de la alcaldía, pero lo más importante es trabajar de la mano con la ciudadanía para que los proyectos puedan ser más innovadores y propuso también realizar una mesa de trabajo con los nuevos integrantes de las COPACO para que puedan saber cómo funcionarán estos órganos, explicar que no estarán solos en el desempeño de sus responsabilidades y que existirá acompañamiento técnico por parte de la alcaldía. -----

Por su parte, el concejal Fernando Revilla se sumó a la propuesta de la Presidenta de sumar trabajos de la comisión con el área de participación ciudadana y también felicitó a los integrantes del Órgano Dictaminador por la labor desempeñada en la evaluación de los proyectos de presupuesto participativo y reconoció el trabajo de la Dirección de Participación Ciudadana por el gran esfuerzo que realizaron en conjunto con el licenciado Alejandro Nava.-----

Por último, el licenciado Román Esquivel agradeció los comentarios y mencionó que llevará la información y la invitación para seguir trabajando en conjunto. -----

La presidenta de la comisión, Fernanda Bayardo, agradeció la presencia de todas las personas asistentes pertenecientes a la Dirección General de Planeación, Desarrollo y Participación, en especial al licenciado Alejandro Nava, quien no pudo asistir por cuestiones de agenda, pero que a través del área a su cargo ha acompañado los distintos procesos de participación ciudadana en la alcaldía. La concejal Bayardo concluyó destacando la importancia del involucramiento de las y los ciudadanos, por eso invitó a los presentes y a las y los vecinos a participar en la elección de los proyectos del presupuesto participativo y de los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria a celebrarse el domingo 15 de marzo del presente año. ---

Handwritten signature

Handwritten signature

Una vez concluida la intervención de la presidenta de la Comisión, la Secretaría Técnica dio cuenta que no se registraron asuntos generales. -----

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la presidenta de la Comisión informó que se convocará en tiempo y forma a la tercera sesión ordinaria. -----

Siendo las doce horas con tres minutos del día viernes veintisiete de febrero del dos mil veinte, se declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación de la alcaldía de Benito Juárez. ---

Nombre	Cargo	Firma
Lic. María Fernanda Bayardo Salim	Presidenta	
Lic. Luz María Eugenia Jordán Hortube	Integrante	
C. Xavier Fernando Revilla Barragán	Integrante	

